

**BOLETÍN DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES N° 1**  
**LPN- BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-026**

**PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE**  
**LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO EN ECUADOR**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3906/OC-EC**

En Manta, a los 07 días del mes de abril de 2020, en la sala de reuniones del sexto piso del edificio de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí, se instala la Comisión Técnica designada para el proceso de Licitación Pública Nacional de código N° **BID- BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-026** para la “**REPOTENCIACION DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION AVI PECHICHAL - CALCETA**”; integrada por el Ing. Lause Rodríguez Vélez, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Iván Medranda Cedeño, Delegado Técnico en calidad de miembro de la comisión, Ing. Jesús Tuárez Villavicencio, Delegado Técnico en calidad de miembro de la comisión.

**ABSOLUCIÓN DE PREGUNTAS EFECTUADAS:**

**PREGUNTA No. 1.-** Estimados miembros de la comisión, en los Datos de Licitación del proceso en el punto IAO 5.3 solicitan que los oferentes presentemos toda la información solicitada en la cláusula 5.3 de las IAO (con modificaciones en dos literales específicamente, (a) y (j)) sin embargo, a nuestro criterio, pensamos que en la cláusula mencionada se solicita documentación que no aplica en el presente procedimiento debido a que este es un formato de pliegos de licitación del BID, por lo expuesto solicitamos su confirmación o aclaración en cuanto a la presentación de los siguientes documentos mencionados en la cláusula 5.3 de las IAO:

- (b) Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles [1] realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años;
- (c) experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos cinco (5) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de los clientes que puedan ser contactados para obtener más información sobre dichos contratos;
- (d) principales equipos de construcción que el Oferente propone para cumplir con el contrato;
- (e) calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras;
- (f) informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos cinco (5) años;

- (g) evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso a línea(s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros);
- (h) autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente;
- (i) información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados; y

Se han eliminado los literales (a) y (j) ya que fueron aclarados en los DDL. Por favor su ayuda confirmando cada literal, o rectificarlos si el caso amerita. Gracias de antemano.

**RESPUESTA:** El ítem 5.3 de las IAO de la sección I “Instrucciones a los Oferentes” ha sido modificado en el ítem 5.3 de la sección II “Datos de Licitación” del DDL, por lo tanto, la información a ser presentada por los oferentes del ítem 5.3 es la correspondiente a los literales “a” y “j” con las respectivas modificaciones según el siguiente detalle:

**(a) PERSONA NATURAL NACIONAL:**

Copia de cédula de ciudadanía, y título profesional.

**PERSONA NATURAL EXTRANJERO:**

Copia del pasaporte y título profesional.

**PERSONA JURÍDICA NACIONAL:**

Copia de los estatutos de constitución y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

**PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA:**

Documentos de constitución que justifique la personería jurídica, así como los documentos que justifique la representación legal emitida por la autoridad competente del país de origen y del documento de identidad del representante legal.

**CONSORCIO O ASOCIACIÓN CONSTITUIDA:**

Copia de la escritura de constitución del Consorcio o Asociación, copia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante.

**APCA POR CONSTITUIRSE**

Convenio de asociación y copia de los documentos anteriormente descritos para personas jurídicas sean estas nacionales o extranjeras.

Conforme así lo expresan las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las Asociaciones en participación, consorcio o asociación (APCA), se entienden exclusivamente entre firmas.

Para participar en el presente procedimiento no se requiere registro o precalificación alguno por parte de los posibles oferentes.

- (j) El porcentaje máximo de participación de subcontratistas es: 30%

La documentación puede ser presentada en copia simple, en tal caso la copia deberá ser legible. En caso de resultar adjudicatarios, en el plazo que se consigne a tal efecto, se deberá presentar debidamente certificada por notario público y/o legalizado si correspondiere.

Los demás literales se encuentran descritos con las respectivas modificaciones en la sección 5.5 de la sección II "Datos de la Licitación".

**PREGUNTA No. 2.-** Estimados miembros de la comisión favor confirmar que no se necesita presentar formulario de especificaciones técnicas en la oferta.

**RESPUESTA:** Para la presentación de las ofertas en el presente proceso de contratación, no será necesario adjuntar catálogos de los suministros que conllevan la ejecución de la obra, sin embargo, el oferente adjudicatario deberá cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas y condiciones de cumplimiento detalladas en la Sección VII del DDL.

**PREGUNTA No. 3.-** Estimados miembros de la comisión, en el punto IAO 5.5 (e) de los DDL, por favor confirmar como deben los oferentes acreditar los **ACTIVOS LIQUIDOS** requeridos, favor indicar que documentación se debe presentar.

**RESPUESTA:** Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta (certificación bancaria o estado de cuenta). El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados

**PREGUNTA No. 4.-** Confirmar si CNEL EP se hará cargo de las indemnizaciones por expropiaciones de terrenos, tala de sembríos o derecho de servidumbre que requiera el proyecto.

**RESPUESTA:** Las indemnizaciones por expropiaciones de terrenos, tala de sembríos o derecho de servidumbre que requiera el proyecto están considerados en el Plan de Manejo Ambiental y correrán por cuenta de la contratista.

**PREGUNTA No. 5.-** Confirmar que es responsabilidad de CNEL EP la obtención y liberación de la licencia de impacto ambiental del proyecto.

**RESPUESTA:** La obtención y liberación de la licencia de impacto ambiental será responsabilidad de CNEL EP.

**PREGUNTA No. 6.-** Aclarar y cuantificar el alcance que corresponde a las adecuaciones de líneas y redes de distribución existentes que requiere el proyecto y que se indican en el archivo PRESUPUESTO pagina 2 ítem 54.

**RESPUESTA:** El rubro Adecuaciones de Líneas y Redes de Distribución existente se refiere a la reubicación de postes, transformadores, redes de distribución, y demás elementos asociados a las redes existentes en medio y bajo voltaje que obstaculicen la construcción de la obra objeto de contratación, los cuales se encuentran detallados en el anexo “Diseños Eléctricos L/ST Avipechichal - Calceta” descritos en el DDL y se encuentran anexos en el siguiente enlace

[https://drive.google.com/open?id=1NT4Q-myty\\_i3ODeXRgK-RXW\\_ZFvFQm5g](https://drive.google.com/open?id=1NT4Q-myty_i3ODeXRgK-RXW_ZFvFQm5g)

**PREGUNTA No. 7.-** Confirmar si la tabla de rubros para presentar la oferta corresponde al archivo Presupuesto Referencial.

**RESPUESTA:** Se confirma que la lista de rubros que se encuentra en el archivo Presupuesto Referencial es el correcto pero se deberá incluir el rubro 63 “PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO” en las oferta tal como se solicita en el DDL.

**PREGUNTA No. 8.-** Confirmar si la composición del cable de fase ACAR 750 MCM es 18/19H.

**RESPUESTA:** El conductor para el presente proyecto será de aleación de aluminio, desnudo, tipo ACAR (Aluminium Conductor Alloy Reinforced), calibre 750 MCM, construido con un núcleo de alambres de aleación 6201-T81, rodeado con alambres de aleación 1350-H19.

La formación será: - Aluminio 1350: 24x3,235.  
 - Aleación 6201: 13x3,235.

Las características del conductor a utilizar son las siguientes:

Tipo	ACAR
Calibre	750 MCM
Composición	24/13
Diámetro (mm)	25,32
Sección total (mm <sup>2</sup> )	380,00
Resistencia (Ohm/km)	0,0797
Peso (kg/m):	1,048
Tensión de rotura (kg)	7.780
Módulo de elasticidad inicial (kg/mm <sup>2</sup> )	4.992

Módulo de elasticidad final (kg/mm <sup>2</sup> )	6.400
Coefficiente de dilatación lineal (1/°C):	2,30E-05

**PREGUNTA No. 9.-** Confirmar si los aisladores de suspensión ANSI 52-3 pueden ser reemplazados por conjuntos de aisladores poliméricos de suspensión.

**RESPUESTA:** Los aisladores a ser utilizados serán de porcelana, del tipo suspensión, clase ANSI 52-3, con resistencia electromecánica mínima de 15.000 libras, con acoplamiento “socket ball”. El número de aisladores por cadena a utilizar será 5 en estructuras de suspensión y 6 en estructuras de retención. El nivel básico de aislamiento (BIL) de la línea será de 350 kV, por lo que el aislamiento debe considerar este aspecto.

**No se podrá reemplazar los aisladores de suspensión ANSI 52-3 por poliméricos de suspensión.**

**PREGUNTA No. 10.-** Se requiere el listado o planos de detalle que indiquen los materiales que conforman cada una de las estructuras (vestida de aisladores de suspensión de suspensión, retención y line post) que se mencionan el archivo “ESTUDIO” que corresponde a los estudios eléctricos y que se refieren a: ESTRUCTURA TIPO ETN-3LS, ESTRUCTURA TIPO ETN-3BD, ESTRUCTURA TIPO ETN-3BR, ESTRUCTURA TIPO ETN-3LS, ESTRUCTURA TIPO ETN-3BD, ESTRUCTURA TIPO ETN-3BR, ESTRUCTURA TIPO ETN-3SS, ESTRUCTURA TIPO ETN-3SA5, ESTRUCTURA TIPO ETN-BA60, ESTRUCTURA TIPO ETN-3BD90, ESTRUCTURA TIPO ETN-3HS, ESTRUCTURA TIPO ETN-3HD.

**RESPUESTA:** Tal como se indica en el DDL, los planos correspondientes al este proceso de contratación se encuentran en el siguiente enlace.

<https://drive.google.com/open?id=19b6AMe0nU4VZk50RnoOUT4LjTuLKtxHI>

**PREGUNTA No. 11.-** Confirmar si para este proceso existe formulario de datos técnicos garantizados y ofertados, se requiere el archivo.

**RESPUESTA:** La información publicada Especificaciones Técnicas de Materiales se encuentra los datos técnicos de los materiales a utilizar, sin embargo en el siguiente enlace podrá descargar la información solicitada.

<https://drive.google.com/open?id=1XOVN3nZjELbRVKjYcNWme7HOPzx1-qbY>

**PREGUNTA No. 12.-** Confirmar día de la inspección y visita en sitio para el recorrido de la línea previo a la elaboración de la oferta.

**RESPUESTA:** Según consta en el ítem 8 “Visita al Sitio de las Obras” de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes”, Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

**PREGUNTA No. 13.-** Aclarar el tiempo de entrega de la obra ya que en el llamado de licitación se indica 180 días y para la magnitud del alcance de los trabajos a ejecutar se requiere ampliar el tiempo de entrega a mínimo 300 días.

**RESPUESTA:** Tal como lo indica el DDL, se aclara que el tiempo de ejecución de la Obra es de 180 Días Calendarios.

**PREGUNTA No. 14.-** Confirmar en que Rubro se cotiza el plan de manejo ambiental del proyecto.

**RESPUESTA:** El rubro “Plan de Manejo Ambiental” se encuentra descrito en el anexo “EIA PRELIMINAR APROBADO”, el cual, una vez otorgada la Licencia Ambiental se dará a conocer a la contratista por medio del administrador de contrato para los trámites que correspondan.

**PREGUNTA No. 15.-** Favor confirmar si se aplicará en la revisión de las ofertas la Cláusula 14.3 de la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES que cita “Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, hasta 28 días antes de la fecha del plazo para la presentación de las Ofertas, deberán estar incluidos en los precios unitarios y en el precio total de la Oferta presentada por el Oferente”

**RESPUESTA:** “Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, hasta 28 días antes de la fecha del plazo para la presentación de las Ofertas, deberán estar incluidos en los precios unitarios y en el precio total de la Oferta presentada por el Oferente”.

**PREGUNTA No. 16.-** Favor confirmar la fecha y hora límite de entrega de la oferta.

**RESPUESTA:** Revisar el Boletín Nro. 1 de Enmiendas.

**PREGUNTA No. 17.-** Se solicita se confirme si se debe presentar en conjunto con la oferta el Plan de Manejo Ambiental.

**RESPUESTA:** En la oferta deberá constar el Plan de Manejo ambiental.

**PREGUNTA No. 18.-** Favor confirmar si se ha programado una visita técnica.

**RESPUESTA:** Según consta en el ítem 8 “Visita al Sitio de las Obras” de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes”, Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

**PREGUNTA No. 19.-** Por favor adjuntar las hojas de datos garantizados solicitados para este proceso.

**RESPUESTA:** La información publicada Especificaciones Técnicas de Materiales se encuentra los datos técnicos de los materiales a utilizar, sin embargo en el siguiente enlace podrá descargar la información solicitada.

<https://drive.google.com/open?id=1XOVN3nZjELbRVKjYcNWme7HOPzx1-qbY>

**PREGUNTA No. 20.-** Por favor adjuntar el plano de la ruta donde se instalara el cable adds antirroedores.

**RESPUESTA:** El rubro al cual hace mención no consta en la lista de cantidades de este proceso.

**PREGUNTA No. 21.-** Por favor adjuntar los planos de detalles de árboles de carga.

**RESPUESTA:** Los reportes y planos correspondientes a los arboles de carga y diseños de torres relacionados a este proceso de contratación se encuentran en el siguiente enlace.

<https://drive.google.com/open?id=1j6-ScyYgWhwQ9dq3dX1GyubBiFMHd0ze>

**PREGUNTA No. 22.-** Definir el alcance del rubro “Adecuaciones de líneas y redes de distribución existentes”

**RESPUESTA:** El rubro Adecuaciones de Líneas y Redes de Distribución existente se refiere a la reubicación de postes, transformadores, redes de distribución, y demás elementos asociados a las redes existentes en medio y bajo voltaje que obstaculicen la construcción de la obra objeto de contratación, los cuales se encuentran detallados en el anexo “Diseños Eléctricos L/ST Avipechichal Calceta” descritos en el DDL y se encuentran anexos en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/open?id=1NT4Q-myty\\_i30DeXRgK-RXW\\_ZFvFQm5g](https://drive.google.com/open?id=1NT4Q-myty_i30DeXRgK-RXW_ZFvFQm5g)

**PREGUNTA No. 23.-** Favor confirmar si se aplicará en la revisión de las ofertas la Cláusula 14.3 de la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES que cita “Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, hasta 28 días antes de la fecha del plazo

para la presentación de las Ofertas, deberán estar incluidos en los precios unitarios y en el precio total de la Oferta presentada por el Oferente”

**RESPUESTA:** “Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, hasta 28 días antes de la fecha del plazo para la presentación de las Ofertas, deberán estar incluidos en los precios unitarios y en el precio total de la Oferta presentada por el Oferente”.

**PREGUNTA No. 24.-** Favor confirmar la fecha y hora límite de entrega de la oferta.

**RESPUESTA:** Revisar el Boletín Nro. 1 de Enmiendas.

**PREGUNTA No. 25.-** Se solicita se confirme si se debe presentar en conjunto con la oferta el Plan de Manejo Ambiental.

**RESPUESTA:** En la oferta deberá constar el Plan de Manejo ambiental.

**PREGUNTA No. 26.-** Favor confirmar si se ha programado una visita técnica.

**RESPUESTA:** Según consta en el ítem 8 “Visita al Sitio de las Obras” de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes”, Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

**PREGUNTA No. 27.-** Por favor adjuntar las hojas de datos garantizados solicitados para este proceso.

**RESPUESTA:** La información publicada Especificaciones Técnicas de Materiales se encuentra los datos técnicos de los materiales a utilizar, sin embargo en el siguiente enlace podrá descargar la información solicitada.

<https://drive.google.com/open?id=1XOVN3nZjELbRVKjYcNWme7HOPzx1-qbY>

**PREGUNTA No. 28.-** Por favor adjuntar el plano de la ruta donde se instalara el cable adds antirroedores.

**RESPUESTA:** El rubro al cual hace mención no consta en la lista de cantidades de este proceso.

**PREGUNTA No. 29.-** Por favor adjuntar los planos de detalles de árboles de carga.

**RESPUESTA:** El diseño de detalle y detalle de las cargas de las torres se encuentran adjuntos en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/open?id=1j6-ScyYGWWhwQ9dq3dX1GyubBiFMHd0ze>

**PREGUNTA No. 30.-** Definir el alcance del rubro “Adecuaciones de líneas y redes de distribución existentes”

**RESPUESTA:** El rubro Adecuaciones de Líneas y Redes de Distribución existente se refiere a la reubicación de postes, transformadores, redes de distribución, y demás elementos asociados a las redes existentes en medio y bajo voltaje que obstaculicen la construcción de la obra objeto de contratación, los cuales se encuentran detallados en el anexo “Diseños Eléctricos L/ST Avipechichal Calceta” descritos en el DDL y se encuentran anexos en el siguiente enlace

**PREGUNTA No. 31.-** Por favor confirmar si el personal requerido también incluye al Ing. Supervisor de Obra – Control y Automatización descrito en el CGC 9.1 (personal Clave) ya que el mismo se contradice con lo descrito en el numeral IAO 5.5 (d)

**RESPUESTA:** Las Condiciones Especiales del Contrato, si bien es cierto el Convenio forma parte del DDL, pero su efecto inicia cuando la etapa de evaluación de ofertas haya concluido y de su resultado exista la intención de firmar un contrato con el oferente ganador del proceso, en ese sentido durante esta etapa las condiciones especiales del contrato son un borrador que serán ajustadas y definidas en su totalidad previo a la suscripción del mismo, en razón que para su elaboración es sobre la base de las IAO de los DDL

**PREGUNTA No. 32.-** Por favor detallar de mejor manera el equipo requerido Telurómetro, descrito en el IAO 5.5 (c).

**RESPUESTA:**

Medida de la resistencia de tierra a 3 y 4 hilos.

Medida de la resistividad del terreno a 4 hilos.

Medida CA de la resistencia de tierra a 2 hilos.

Medida CC de la resistencia de tierra a 2 y 4 hilos. Comprobación Selectiva sin necesidad de desconexión del conductor de tierra (1 pinza).

Comprobación Sin picas; rápida comprobación de lazo de tierra (2 pinzas).

Medida de la impedancia de tierra a 55 Hz. Control automático de frecuencia (CAF) (94, 105, 111, 128 Hz).

Medida de tensión conmutable 20/48 V.

**PREGUNTA No. 33.-** Confirmar si es necesario presentar el plan de manejo ambiental.

**RESPUESTA:** En la Oferta deberá contar el Plan de Manejo Ambiental.

**PREGUNTA No. 34.-** Confirmar si es posible aplazar la fecha de entrega de la oferta debido a la emergencia sanitaria que está vigente en el Ecuador.

**RESPUESTA:** Revisar el Boletín Nro. 1 de Enmiendas.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, en duplicado de igual tenor y validez.

Manta, a 07 de abril de 2020



Ing. Jesús Suárez Villavicencio  
**MIEMBRO COMISIÓN  
TÉCNICA**



Ing. Lause Rodríguez Vélez  
**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Leonel Medranda Cedeño  
**MIEMBRO COMISIÓN  
TÉCNICA**